

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ILSOGNO S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local ubicado en la oficina 9, del piso 4, del Edificio "Teófilo Bucaram", situado en las calles Junín y Panamá, se reúnen todas las accionistas de la compañía **ILSOGNO S.A.**: La señora **LUISA MAGALI ZUNINO CALDERON**, debidamente representada por la señorita Martha María Alvarado Andrade, en su calidad de Apoderada, mediante la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, la señorita **MARTHA MARIA ALVARADO ANDRADE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Las accionistas designan por unanimidad a la señora Martha María Alvarado Andrade, como Presidenta Ad-hoc de esta Junta, quien estando presente acepta el cargo, y es asistida en calidad de Secretaría Ad-hoc, por la señora Ginger Bárbara Villacís Chalén, quien estando presente acepta el cargo.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido las accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario del año 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; 4) Designación del Comisario de la compañía.**- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informadas y

propuesta de la Secretaria Ad-hoc, reeligiendo a la señora Irma Amat, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de DOS años.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- La Presidenta Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman todas las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria Ad-hoc quien certifica.-----

p. Luisa Magali Zunino Calderón  
Accionista

*Martha Alvarado Andrade*  
Martha María Alvarado Andrade  
Apoderada

*Martha Alvarado Andrade*  
Martha María Alvarado Andrade  
Accionista

*Martha Alvarado Andrade*  
Martha María Alvarado Andrade  
Presidenta Ad-Hoc

*Ginger Bárbara Villacís Chalén*  
Ginger Bárbara Villacís Chalén  
Secretaria Ad-hoc